REPUBLIAN VALUE AND NATIONAL VALUE OF THE NA

R/203

C.E.

№ 316777

Prof. Yamandú Orsi PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

13 OCT. 2025

SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo para comunicar que aprobó el Decreto cuya copia se adjunta por el que se fijan los coeficientes, con vigencia del 1º de octubre de 2025 a aplicar en la liquidación de haberes y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior.

El Poder Ejecutivo hace llegar a ese Cuerpo las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

MARIO LUBETKIN

Martín Valicorba Ministro Interino Ministerio de Economía y Finanzas

VALERIA CSULAS